

El CAS desarrolla un proyecto para identificar un posible navío de la Armada Española hundido en la costa de Málaga

En el transcurso del año 2023, se ha iniciado una serie de investigaciones dirigidas a determinar la identidad de los restos de un barco naufragado en la costa de Málaga. Estos estudios, a cargo de un equipo interdisciplinar formado por personal del Centro de Arqueología Subacuática del IAPH, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de las Universidades de Alicante y Gales, así como de la empresa de interpretación del patrimonio cultural La Sibila, están abarcando una amplia gama de métodos, técnicas y disciplinas científicas, incluyendo estudios documentales, arqueológicos y dendroarqueológicos. Solamente por medio de este enfoque podrán obtenerse datos suficientes que demuestren si los elementos existentes bajo el agua se corresponden con el navío *El Fernando*, hundido en el año 1760.

Milagros Alzaga García | Centro de Arqueología Subacuática, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5523>

Un equipo interdisciplinar formado por personal del Centro de Arqueología Subacuática del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de las Universidades de Alicante y Gales, así como de la empresa de interpretación del patrimonio cultural La Sibila, están llevando a cabo una investigación en un yacimiento arqueológico subacuático localizado en aguas que bañan el municipio de San Pedro de Alcántara (Marbella, Málaga). En concreto, sobre un fondo de arena y piedra y a una cota de profundidad que oscila entre los 6 y los 7 metros, se localizan los restos de un navío de gran envergadura, en el que destaca una robusta estructura constructiva característica de barcos de origen militar.

Los vestigios se dispersan en un área de 60-65 metros de longitud por 12 metros de anchura y presentan un óptimo estado de conservación. No obstante, el yacimiento ha sido objeto de un importante expolio y algunas de sus cuadernas vienen sufriendo una rápida degradación causada por los organismos bionaturales que se alimentan de materia orgánica.

La hipótesis de partida planteada, tras la localización de documentación histórica tanto en el Archivo General de Simancas como en el Archivo General de la Marina



Trabajos arqueológicos subacuáticos en el pecio de San Pedro de Alcántara (Marbella, Málaga) | foto Fondo gráfico IAPH (J.A. Moya)

“Álvaro de Bazán”, es que los restos referidos pudieran corresponderse con un navío militar español de mediados del siglo XVIII –*El Fernando*–, construido entre los años 1750-51 y que naufragó el año 1760 en la costa intermedia entre los municipios de Estepona y Marbella (provincia de Málaga). *El Fernando* era uno de los cuatro buques diseñados con objeto de implantar un nuevo sistema constructivo que fue introducido durante el período del Marqués de la Ensenada: el sistema a la inglesa de Jorge Juan. De esta forma, se pretendía que la Armada Española contara con barcos construidos siguiendo el sistema inglés.

Gracias a la información documental recopilada se sabe que *El Fernando* era un navío de tercera clase, proyectado con 84 codos y 4 pulgadas de eslora (48,37 metros) y 21 codos y 18 pulgadas de manga (12,5 metros), con un artillado oficial de 64-68 cañones. Su construcción se inició en el astillero de Esteiro (El Ferrol, Galicia) en 1750, siendo botado en 1751. Durante su vida en activo prestó diversos servicios a la Armada Española, destacando dos viajes al puerto de Veracruz, acompañado de varios navíos, entre ellos el Triunfante. En 1760, bajo el mando del capitán D. Jerónimo Antonio de Argomedo, se le encomendó una nueva misión la de trasladar, desde el Arsenal del Departamento Marítimo de Cádiz (La Carraca) al Departamento Marítimo de Cartagena, un cargamento de elementos de construcción naval, concretamente maderas para su propio carenado, junto a indumentaria militar –capotes, casacas, gorros, zapatos...–, armas ligeras, cartucheras, etc.

Con posterioridad a su partida, el día 16 de octubre de 1760, el navío *El Fernando* naufragó tras sobrepasar el Estrecho de Gibraltar. Un fuerte temporal, desatado el día 18 de octubre, desarboló todos sus mástiles. A consecuencia de ello, terminó embarrancando, según las fuentes documentales consultadas, en la Cala de la Guariza, en la zona de El Lance de las Bóvedas, situada en la costa intermedia entre Estepona y Marbella (Málaga). La actuación de su capitán fue sometida a consejo de guerra, siendo absuelto por el rey Fernando VI. Tras el naufragio se estableció en la playa un campamento base desde el que se coordinaron las operaciones de rescate llevadas a cabo por parte del personal del Arsenal de La Carraca (buzos, carpinteros, calafates, etc.), trabajos que se prolongaron durante varios meses.

Objetivos del proyecto

Con este proyecto de investigación se pretenden cubrir varios objetivos:

1. Respecto a la interpretación del yacimiento:

> Determinar la identificación del navío a través del análisis del sistema constructivo utilizado en la concepción de este, con el propósito de poder concretar la naciona-

lidad y período cronológico de los restos, así como verificar si se trata de *El Fernando*.

> Establecer, en la medida de lo posible, la causa concreta del naufragio y cómo aconteció éste.

2. Respecto a la protección:

> Concretar la extensión espacial del yacimiento de cara a incluir una mayor información en el Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía (MOSAICO), así como solicitar su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía como zona arqueológica, con la categoría de bien de interés cultural (BIC).

> Determinar los espacios potencialmente expoliados, así como las áreas que corren peligro de pérdida o deterioro al objeto de proponer medidas correctoras que garanticen la protección física de los restos.

> Adoptar medidas encaminadas a la concienciación sobre la relevancia de dicho patrimonio, así como la importancia que tiene su protección.

3. Respecto a la conservación:

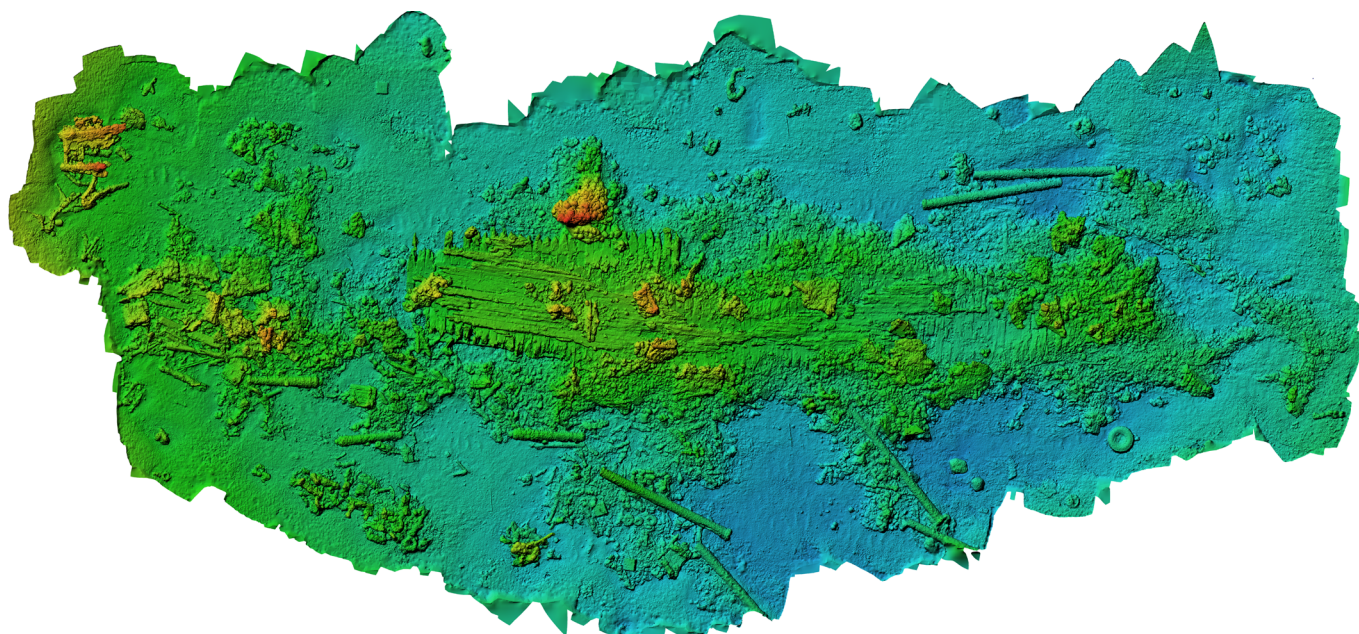
> Diagnosticar el grado de conservación de los restos con el fin de determinar actuaciones futuras que garanticen su preservación.

4. Respecto a la divulgación y difusión:

> Dar a conocer el yacimiento a la comunidad científica a través de congresos, jornadas, seminarios, publicaciones, etc.

> Dar a conocer este bien patrimonial por medio de un producto 3D.

> Iniciar la redacción de un anteproyecto encaminado a la puesta en valor del yacimiento, dado que se trata de un recurso cultural destacado y accesible que, enmarcado dentro de la economía azul, puede ser visitado por un gran número de personas, tanto mediante la práctica del



Modelo digital de elevación del yacimiento | foto Fondo gráfico del IAPH (J.A. Moya); Tratamiento digital: La Sibila interpretación del patrimonio cultural

buceo –desde embarcaciones–, como a nado –desde la propia playa–. Todo ello, unido a la realización de charlas y posibles exposiciones.

Conclusiones preliminares

Tras la realización de una primera campaña arqueológica se ha podido constatar que los restos arqueológicos que se conservan bajo el agua se corresponden con parte de la banda de estribor de un navío de gran envergadura, del que se conserva su codaste –la popa del navío está muy fragmentada– y el arranque de la roda. Son visibles también tres cañones de hierro, cuatro portas, imbornales y diversos zunchos de vigota.

Respecto al análisis de su arquitectura naval se puede señalar que se han localizado algunos indicios de posible construcción a la inglesa con elementos a la española. Posteriores campañas arqueológicas, así como los estudios archivísticos, de los materiales arqueológicos existentes y las investigaciones dendroarqueológicas que se están efectuando, proporcionarán datos relevantes que llevarán a concluir si realmente los vestigios se corresponden con el navío *El Fernando*, hundido en el año 1760.

Por otro lado, hay que destacar que debido a la importancia y fragilidad de este tipo de patrimonio subacuático y teniendo presente que constituye una parte destacada de nuestro patrimonio cultural, no sólo se ha considerado necesario llevar a cabo una labor de divulgación científica, sino también una difusión del conocimiento adquirido, transmitiendo a la sociedad su valor y vulnerabilidad, fomentando actitudes de defensa y disfrute del mismo.